

INFORME DE SUPERVISIÓN

Número de Informe	N° 1
Clase de Informe	PARCIAL _____ FINAL <u>X</u>
Negocio Jurídico	CTO <u>X</u> CV ___ OT ___ No. FNTC-132-2018
Contratista / Cooperante	JOEL ADRIAN PEREZ BARRIOS
Periodo al que Corresponde el Informe	Noviembre de 2018

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO		
Objeto	FONTUR entrega el reconocimiento al trabajo fotográfico inédito al AUTOR CEDENTE por ocupar el segundo lugar en el IX Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2017" con la fotografía ganadora denominada Las Gaita, Instrumento Musical para la Construcción del Tejido Social, y por su parte el AUTOR CEDENTE cede al Ministerio de Comercio Industria y Turismo y al Fondo Nacional de Turismo sus derechos patrimoniales de autor a título exclusivo, por todo el término de la protección legal, para todos los medios conocidos y por conocerse y para todos los países del mundo.	
Fecha de suscripción	9 de noviembre de 2018	
Valor inicial	\$10.000.000	
Término de ejecución	Las partes acuerdan que la cesión y/o transferencia objeto de este contrato se hará de manera permanente y por todo el término de la protección legal.	
Garantía de cumplimiento (inicial)	N/A	
Fecha de aprobación garantía (inicial)	N/A	
Fecha de inicio	N/A	
Fecha de terminación	N/A	
Supervisor	Nombre	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA SAS
	Cargo	Supervisión
	Área	Externa
Estado actual del negocio jurídico	Terminado	<u>X</u>
	En ejecución	_____
	Suspendido	_____
Porcentaje avance físico	100%	
Porcentaje avance financiero	100%	

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO REPORTADO	
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/OBSERVACIÓN	SOPORTE DOCUMENTAL
Mediante la suscripción del contrato FNTC-132-2018, del cual se adjunta copia como anexo N°1 al presente informe, el señor JOEL ADRIAN PEREZ BARRIOS , participante en el IX Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2017" y ganador del segundo lugar con la fotografía denominada La Gaita, Instrumento Musical para la Construcción del Tejido Social, de la cual se adjunta como anexo N°2 al presente informe un ejemplar impreso y digital de la fotografía, cede al Ministerio de Comercio Industria y Turismo y al Fondo Nacional de Turismo, los derechos patrimoniales de autor a título exclusivo, por todo el término de la protección legal, para todos los medios conocidos y por conocerse y para todos los países del mundo de la fotografía. Se adjunta como anexo N°3 la autorización de uso de imagen.	<p>Anexo N°1 copia del contrato suscrito FNTC-132-2018.</p> <p>Anexo N°2 ejemplar impreso y digital de la fotografía La Gaita.</p> <p>Anexo N°3 copia de la autorización de uso de imagen.</p>

ACCIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Problema identificado que afecta la ejecución contractual	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

FORMA DE PAGO Y/O DESEMBOLSO DE APORTES		
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION
Pago Uno	\$10.000.000	EL CESIONARIO pagará al AUTOR CEDENTE el valor indicado en la cláusula sexta en un solo pago, una vez EL AUTOR CEDENTE proceda a la firma del presente contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, con el visto bueno de ejecución e informe final de la supervisión.

REPORTE DE PAGOS REALIZADOS		
FECHA APROBACION	VALOR APROBADO	DESCRIPCION DEL PAGO APROBADO

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial	\$ 10.000.000
Valor adiciones	\$ 0
Valor total	\$10.000.000
Valor pagado	\$ 0
Valor autorizado para pago	\$10.000.000
Saldo por pagar	\$ 0

RECOMENDACIONES
La Supervisión recomienda realizar el primer y único pago por un valor de \$10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE, teniendo en cuenta que el Contratista dio cumplimiento a la forma de pago: EL CESIONARIO pagará al AUTOR CEDENTE el valor indicado en la cláusula sexta en un solo pago, una vez EL AUTOR CEDENTE proceda a la firma del presente contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, con el visto bueno de ejecución e informe final de la supervisión. Se adjuntan como anexo N°1 y N°2 al presente informe, los soportes del entregable.

Supervisor del Negocio Jurídico
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS
NIT: 900.188.602-6

Fecha del Informe: 27 de noviembre de 2018


JENNY ALARCON RAMIREZ
Directora de Supervisión
SCAIN


OLGA PATRICIA PATIÑO RIVERA
Coordinadora de Contratos
SCAIN

Elaboró: OPBR

